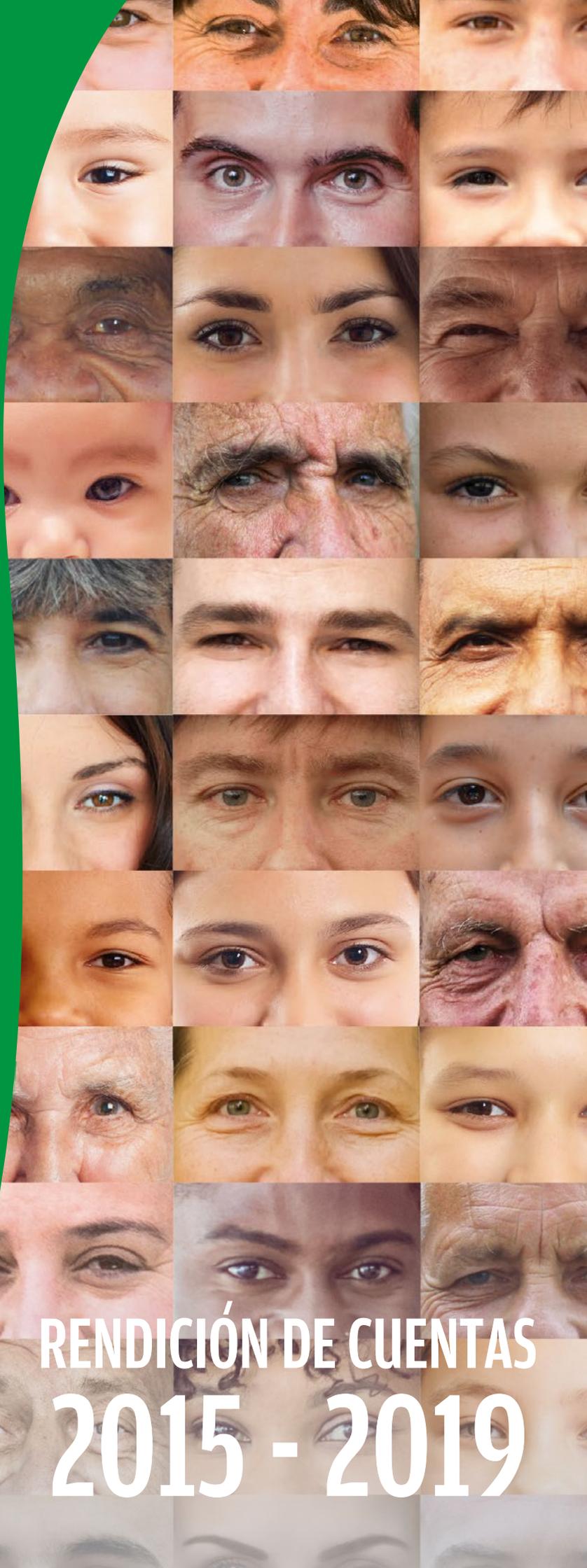




MINISTERIO DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2015 - 2019

# LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2015-2019

Desde el año 2010, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca trabaja sobre cinco líneas estratégicas: Competitividad e inserción internacional; Sostenibilidad ambiental y social; Adaptación y mitigación del cambio climático; Desarrollo rural e inclusión en las cadenas de valor y Fortalecimiento y articulación institucional, a las que se sumó la Promoción de Conciencia Agropecuaria en el año 2017.

Estas políticas se alinean con patrones modernos de competitividad internacional asociados a factores como el cuidado del medio ambiente, niveles crecientes de sanidad animal, inocuidad de alimentos, confianza del consumidor final, certificaciones, mejora de las condiciones de trabajo, inversiones en complejo investigación / innovación.

La estrategia exige continuidad de las políticas de Estado, y apunta muy claramente a diferenciar a Uruguay del resto de los competidores y exportadores de *commodities*, atacando en simultáneo varios frentes. Para todos estos desarrollos se requieren nuevas capacidades que están en continua construcción.





# Competitividad e inserción internacional

La producción uruguaya es dependiente del mercado internacional y así es que en 2018 se colocaron productos en 159 mercados. Alrededor del 15 % de los alimentos que produce Uruguay se consumen en el país y el restante 85 % se exporta. Al MGAP le compete velar por los aspectos sanitarios para abrir y mantener mercados. La gran apuesta está en garantizar la inocuidad de los productos para lograr su diferenciación. Un logro clave es sostener la apertura de mercados, lo que se alcanza mediante el trabajo de productores, técnicos e instituciones públicas y privadas.

## Mercados

- Tras 20 años de negociaciones, Uruguay, durante su presidencia *pro tempore* del Mercosur, retomó las negociaciones comerciales con la Unión Europea. El documento acordado, que deberá ser ratificado, traerá beneficios en muchos sectores del agro por quitas arancelarias, ampliación o eliminación de cuotas, entre otros.
- Se habilitó la exportación a Estados Unidos de carne ovina con hueso, que debe ser producida en compartimento ovino de alta bioseguridad. Ya se habilitaron cinco predios: dos en Florida, uno en Salto, uno en Maldonado y uno en San José.



- Se habilitó la exportación de carne bovina sin hueso a Japón, un mercado que había caído hace veinte

años, luego del ingreso de la aftosa en Uruguay. Nuestro país es el primero que accede a este mercado como libre de aftosa con vacunación.



La República Popular China se ha convertido en el principal socio comercial de Uruguay. En 2018 concentró un 26 % del total de las exportaciones uruguayas. Se concretaron decenas de misiones oficiales, comerciales, técnicas y empresariales.

- Se actualizó y firmó un protocolo de carne, que incluye la posibilidad de exportar productos enfriados y colocar productos uruguayos en superficies comerciales para acercarlos directamente a los consumidores finales.
- El INAC elaboró un profundo estudio sobre el consumo de carne en China, que demandó dos años de trabajo. De él, surgió una campaña digital orientada a la población joven de ese país para promover el consumo de carne. Se construyó con el sector privado la estrategia de mercado Uruguay Beef & Lamb. Se espera que en dos años el 50 % del consumo en China se genere por comercio electrónico. En su primera etapa la estrategia alcanzó a 20 millones de consumidores.



● Se firmó a solicitud de China un protocolo de requisitos fitosanitarios para exportación de soja, producto de un largo proceso de negociación. Esto permitió consolidar los lazos comerciales, aumentar la confianza de los operadores y continuar vendiendo productos. Su aplicación implicó el establecimiento de un sistema fuerte de vigilancia fitosanitaria, desde la cosecha y la logística hasta las terminales portuarias.

● Se habilitó la exportación de ganado en pie, faena y engorde a China. También se abrió el mercado de maíz, sorgo, cebada, arroz y citrus, se acordó un protocolo para la exportación de arándanos y se habilitó la exportación de propóleos.

● El INALE participó en misiones para promover a Uruguay como exportador de lácteos en el principal país importador de estos productos a escala mundial.

● Se acordó con Estados Unidos un sistema de certificación Never Ever 3 que garantiza que los animales no han recibido antibióticos, hormonas ni proteínas de origen animal.

● Se habilitaron tres plantas para la exportación de leche y productos lácteos a Perú.

● Se habilitó la exportación de semillas de raigrás a Bolivia, Perú, Colombia, Japón y Corea. Este logro forma parte de una estrategia de desarrollo que en 2018 implicó exportaciones que alcanzaron los US\$ 11.000.000 por semillas de raigrás y US\$ 4.500.000 por semillas de soja.

● Uruguay figura entre los 30 primeros países que firmaron y pusieron en práctica el Acuerdo Mundial de la FAO contra la Pesca Ilegal.

### **Transferencia de tecnología**

● Se puso en marcha un nuevo modelo de transferencia de tecnología y extensión para apoyar a productores familiares, pequeños y medianos. A la fecha se trabaja con 76 organizaciones como Agentes Territoriales de Desarrollo Rural y existe un potencial de más de 3.000 intervenciones prediales. Se conformaron grupos de coordinación en 5 zonas que articulan a nivel nacional integrados por delegados del MGAP y de la institucionalidad agropecuaria del territorio.

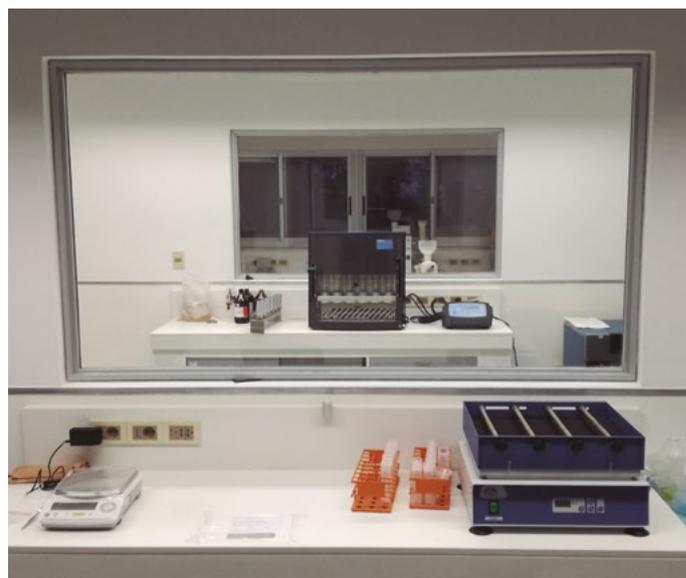
### **Sanidad e inocuidad**

● Se logró el reconocimiento oficial por parte de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) del estatus sanitario de país libre de peste de los pequeños ruminantes, peste porcina clásica y perineumonía contagiosa bovina. Se trata de un estatus para tres enfermedades de gran importancia para el comercio internacional, que aún el país no había logrado.

● Se integró la información geográfica del Sistema

Nacional de Información Ganadera con el Sistema de Información en Salud Animal, lo que permitió la sustitución de la vigilancia de brucelosis definida por seccionales policiales por la vigilancia basada en predios linderos y traslinderos a los focos.

● Se invirtieron más de US\$ 1.500.000 para fortalecer los laboratorios oficiales de diagnósticos en materia de equipamiento, infraestructura y acreditaciones por el Organismo Uruguayo de Acreditación. Estos laboratorios certifican vegetales de exportación, como paso previo a la colocación en los mercados externos.



● Se puso en marcha el proyecto "Fortalecimiento de la capacidad exportadora del sector apícola del Uruguay a través del aseguramiento de la inocuidad y la incorporación de tecnología", financiado por ANDE y que apunta a:

○ Mejorar la capacidad del país de identificar y seleccionar mieles libres o con bajos niveles de residuos.

○ Explorar mercados, hasta ahora no atendidos, menos exigentes en controles, que puedan absorber las mieles que no logren ingresar a los destinos más remunerativos.

○ Explorar la posibilidad de colocación de productos no tradicionales de la colmena, de forma de mejorar el ingreso promedio de los productores.

○ Mejorar el porcentaje de miel exportada a los mercados más remunerativos.

● Se presentó al Parlamento y cuenta con media sanción un proyecto de Ley sobre Inocuidad y Transparencia en la Comercialización de Carnes en el territorio nacional, que introduce cambios en la regulación del comercio de carnes y derivados, y otorga facultades al INAC para controlar mediante inspecciones la calidad y la inocuidad de los productos disponibles en todos los puntos de venta, con las correspondientes sanciones si se constata incumplimiento.

## Medidas para el agro

- Se rebajó el costo del gasoil para ganaderos, arroceros, lecheros y hortifruticultores que tributan IMEBA. Con la posibilidad de descontar el IVA, implicó una rebaja efectiva de 18,03 % en el precio.
- Se promulgó y reglamentó un proyecto de ley para la constitución del Fondo de Garantía Lechero por US\$ 36.000.000.
- Se rebajó la tarifa eléctrica un 15 % a 3.600 productores lecheros, 350 regantes (usuarios de riego) y a las empresas procesadoras de arroz.
- Se propiciaron dos descuentos en la Contribución Inmobiliaria Rural para 2018 y 2019.
  - 18 % para todos los propietarios que exploten a cualquier título los padrones rurales que en su conjunto no excedan de 1.000 hectáreas índice Coneat.
  - 10 % adicional para aquellos productores que son contribuyentes de IMEBA.
- Se congelaron los arrendamientos para los productores familiares lecheros en tierras del Instituto Nacional de Colonización (INC), lo que favorece a 1.050 colonos.
- El BROU adoptó una serie de medidas para apoyar a clientes del sector agrícola afectados por la sequía, con el objetivo de aliviar su situación financiera y permitirles continuar con el ciclo productivo.

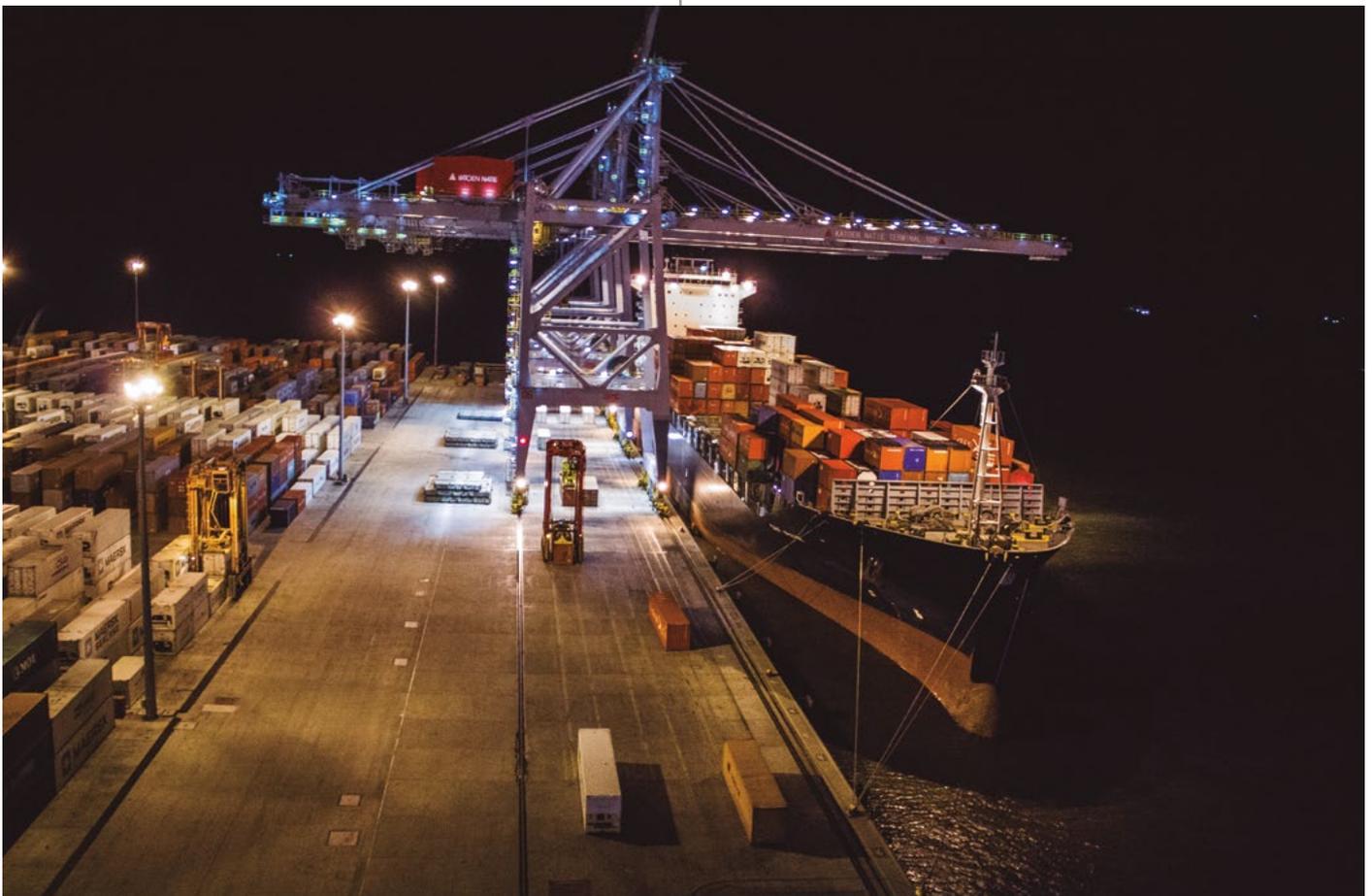
## Trazabilidad

*Para mejorar las condiciones de acceso a mercados se consolidó el sistema de trazabilidad bovina. Esto ha permitido el acceso a mercados que nos diferencian de competidores directos. Japón para la carne vacuna y Estados Unidos para la carne ovina son claros ejemplos. Siguiendo ese camino se ha implementado también la trazabilidad para pescados, miel, cítricos, vinos y carne aviar.*

- Se avanzó en la trazabilidad de los productos pesqueros desde su captura hasta la distribución del producto final.
- Se puso en operación el sistema de trazabilidad de la fruta, con la georreferenciación de todas las unidades de producción habilitadas.

## Tecnología

- El Gabinete Nacional de Bioseguridad (MGAP, MSP, MEF, MVOTMA, MRREE y MIEM) aprobó 19 autorizaciones de semillas de maíz y soja derivadas de biotecnología: cuatro para uso comercial, cuatro para producción de semilla contra estación, siete para ensayos de investigación y cuatro para el registro nacional de cultivares del Instituto Nacional de Semillas (INASE). Esta decisión se fundamenta en los informes técnico-científicos elaborados por más de veinticinco reconocidos expertos nacionales.





## Sostenibilidad ambiental y social

*Las condiciones geográficas naturales de Uruguay son óptimas para desarrollar la estrategia productiva que proyecta el MGAP. La estrategia es clara, necesaria y de sentido común: producir más y mejor en sintonía con el ambiente, adaptados al cambio climático, apoyados por la innovación tecnológica y con inclusión de todos los productores en las cadenas de valor. La conservación de suelos, la calidad del agua y la reducción del uso de agroquímicos es parte de la política.*

### Suelos y agua

• Mientras que el 50 % de los suelos en el mundo se erosionan, Uruguay se consolidó como el único país que tiene una política pública obligatoria para el cuidado del suelo. Mediante los Planes de Uso y Manejo de Suelos (PUMS) se aplica de forma obligatoria desde 2013 un plan nacional de conservación que, junto a la técnica de siembra directa, permite reducir la erosión de la tierra en un 80 %. El 95 % del área de cultivos extensivos cuenta con PUMS.



• Se registraron 16.840 Planes de Uso y Manejo de Suelos para 1.582.834 hectáreas de cultivos de secano.

• Se comenzó la implementación de los Planes de Uso para Lechería en la Cuenca del Río Santa Lucía. Estos planes incluyen un programa de manejo de la fertilización química y orgánica para evitar la concentración de fósforo en el suelo. Incorporan también la declaración de gestión de nutrientes de los tambos. Existen al día de hoy 652 planes lecheros para 156.334 hectáreas.

• Para apoyar a 454 productores de la cuenca del Santa Lucía, se destinaron US\$ 7.100.000 al control y la

aplicación de gestión de nutrientes (piletas, captación y distribución, agua para abrevadero, delimitación de zonas buffer, entre otros). Se trata de inversiones que promueven la calidad del agua mediante la economía circular.

• Se registraron 2.269 Planes de Suelos y Aguas para 160.955 hectáreas de cultivos y pasturas bajo riego.

• Se favoreció la importación de equipos de riego agrícola: 178 pivots, con un valor de exoneración impositiva de \$ 7.181.192.

### Agroquímicos y control biológico

*En el marco de la promoción del uso responsable de los agroquímicos se trabajó en la política de fomento del control biológico en los cultivos. Se eliminaron las formulaciones con principios activos de mayor riesgo para las personas y para el ambiente. Otras se sustituyeron por alternativas de baja peligrosidad y, además, se restringió el uso mediante la exigencia de receta profesional.*

• Se comenzó a exigir la presentación de receta profesional para insecticidas formulados a partir de clotianidina, imidacloprid, tiametoxam y clorpirifós. Los tres primeros fueron señalados en informes de la EPA (Estados Unidos) y EFSA (Unión Europea) como potencialmente riesgosos para la producción apícola si no se manejan adecuadamente. El clorpirifós se ha asociado a peligros para la salud humana.

• Se prohibieron insecticidas con principios activos azinfos-metil, metidatién y metomil y del herbicida con principio activo atrazina. Se restringió el uso del insecticida con principio activo metil paratién y carbofuran.

• Se promovieron las prácticas que involucran el uso de plaguicidas biológicos y se exoneró el pago de habilitaciones de productos de control biológico. El control biológico es la introducción controlada y en momentos oportunos de un enemigo natural de las plagas.

• Se registró el primer controlador biológico en el país para cultivos extensivos, en este caso para controlar las orugas de la soja y el girasol, conocidas como "lagartas".

• Se consolidó el Programa de Manejo Regional de Plagas para reducir el uso de insecticidas. A la fecha, el 95 % de la superficie comercial de frutales está incluida en este programa, lo que permite reducir hasta en un 80 % el uso de insecticidas de frutales

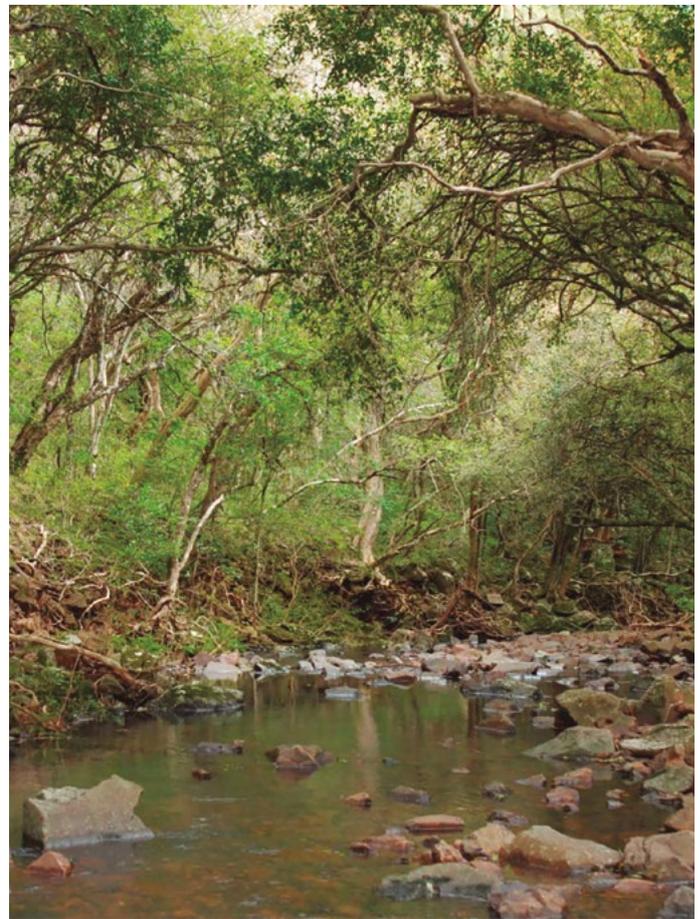
de hoja caduca. Abarca a productores de Canelones, Montevideo, San José y Colonia.



- Se aplicaron técnicas de control biológico en el manejo regional integrado de insectos y enfermedades de hortalizas en 65 predios.
- Se actualizaron siete normas de producción integrada. Se trata de normas de control de sanidad vegetal que aseguran un producto saludable e inocuo desde el proceso de producción hasta llegar al consumidor final.
  - En fruticultura: durazno, uva de mesa, manzana y pera.
  - En horticultura: tomate y morrón bajo invernáculo para la zona sur y cebolla a campo para la zona sur.
- Se implementó de manera piloto un sistema de monitoreo en línea para la aplicación de agroquímicos a través de medios autopropulsados (terrestres y aéreos), que permite tener la información en tiempo real sobre cuándo, dónde y qué tipo de aplicaciones se realizan, así como sumar una nueva medida de vigilancia para controlar que se respeten las distancias con centros poblados, escuelas y cursos de agua. En una primera etapa, el sistema funciona con productores de Soriano.

### **Bosques nativos y artificiales**

- Se diseñaron 1.980 planes de manejo, que abarcan 210.000 hectáreas. La estrategia de conservación está enfocada en los servicios ecosistémicos de los bosques. Uruguay es uno de los países de Latinoamérica en los que el bosque nativo aumentó. Su protección contribuye al ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Los bosques cumplen funciones centrales para la conservación de los cursos de agua y contribuyen a la reducción de los gases de efecto invernadero.



- Se implementó un sistema de control de la tala de bosque nativo, mediante una guía de tránsito desde un bosque con plan de manejo autorizado hasta el punto final de comercialización.
- Se realizó una nueva Cartografía Forestal Nacional y se continuó con el desarrollo del Inventario Forestal Nacional.
- Se superó el millón de hectáreas de bosques plantados bajo sistemas de certificación internacional (FSC, PEFC), lo que genera recursos forestales para el funcionamiento de dos plantas industriales y una tercera en proceso de instalación.

### **Innovación**

- Se apoyaron propuestas asociadas a innovación tecnológica y manejo de recursos naturales a través de siete convocatorias públicas con un monto total de US\$ 7.641.429.
- Se culminaron los llamados INNOVAGRO I (inocuidad) y II (intensificación sostenible), financiados por INIA y ANII con US\$ 3.000.000 y US\$ 1.000.000, respectivamente. En sus comités de agenda participaron representantes de MGAP, INIA, ANII, INAC y LATU. Además, se inició el proceso de llamado del INNOVAGRO III, que involucra US\$ 1.500.000 aportados por INIA y US\$ 500.000 por ANII.





# Adaptación y mitigación del cambio climático



*La alta variabilidad climática y una mayor frecuencia de eventos extremos hacen que la adaptación de los sistemas productivos sea una necesidad urgente. En este sentido, se avanzó en mejorar la infraestructura, construir resiliencia y proteger el agua, un insumo clave para la producción nacional.*

## Planificación y monitoreo

- Se realizó de manera periódica el reporte sectorial del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) para la agricultura, la silvicultura y otros usos del suelo.
- Se participó en el diseño y la implementación del sistema de monitoreo de las metas de adaptación y mitigación para el sector agropecuario incluidas en la Contribución Determinada a nivel Nacional al Acuerdo de París, que apunta a limitar el calentamiento global.
- Se lideró el proceso de construcción del Plan Nacional de Adaptación a la Variabilidad y el Cambio Climático para el Sector Agropecuario, que busca contribuir a la mejora en los medios de vida de las poblaciones rurales a través de la adopción de sistemas de producción sostenibles y menos vulnerables.

## Proyectos y convocatorias

- Se realizaron tres convocatorias públicas con foco en el manejo de recursos naturales, la mitigación y la adaptación al cambio climático, mediante las cuales se apoyó a 1.183 productores, con un monto total de US\$ 8.779.212 y con asistencia técnica equivalente a US\$ 1.519.624.
- Se aprobaron 15 proyectos, en el marco del programa Somos de Acá-Ganaderos Familiares y Cambio Climático, orientados a la realización de actividades de promoción de la adaptación al cambio climático y a la iniciación productiva.
- Se comenzó a ejecutar el Proyecto Ganadería y Clima, con el objetivo de mitigar el cambio climático y restaurar los pastizales degradados mediante prácticas que promueven menores emisiones netas de gases de efecto invernadero, más eficiencia y más resiliencia.
- Se ejecutó el Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático en la zona del basalto superficial y las sierras del este. Alcanzó un total de 1.141 proyectos desarrollados en 300.000 hectáreas con un abordaje integral de financiamiento de medidas de adaptación y disminución de la sensibilidad a los cambios de origen climático (agua, mejoramientos forrajeros, manejo, sistematización, asistencia técnica, entre otros). El monto total de inversiones ascendió a US\$ 6.381.458.
- Se inició el proyecto REDD+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal). Junto al MVOTMA, se prepara una línea de base sobre las emisiones y remociones relacionadas con los bosques nativos, un Sistema Nacional de

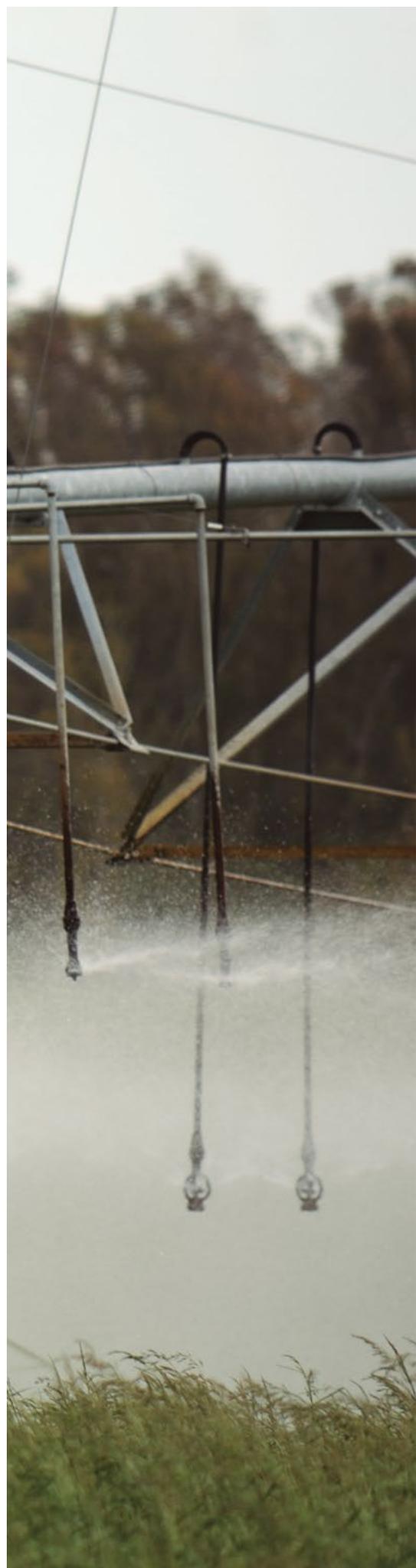


Monitoreo Forestal y un Sistema de Información de Salvaguardas que permitirá monitorear posibles impactos sociales y ambientales. Además se elabora una estrategia que considera la importancia del bosque nativo para la adaptación al cambio climático. El proyecto se extenderá hasta fines de 2020 e involucra un monto de US\$ 3.700.000, donados por Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por su sigla en inglés).



## Riego

- Se aprobaron, en 2017, la Ley de Riego n.º 19.533 (que modificó la preexistente n.º 16.858) y, en 2018, el Decreto Reglamentario n.º 366/018, que regulan el uso de aguas de dominio público para el riego con destino agrario. Particularmente, disponen las condiciones en las cuales los productores rurales pueden asociarse para implementar sistemas de riego multipredial.
- Se aprobaron 17 propuestas de estrategias asociativas de agua para la producción (EAAP) que benefician a 471 productores con una superficie total de 47.791 hectáreas y un aporte de US\$ 2.919.000.



- Se ejecutaron 76 proyectos de riego para frutales de hoja caduca, citrus y horticultura.

## Seguros

*Desde el MGAP se priorizó la política de seguros mediante la promoción de subsidios para que los productores afronten eventos climáticos extremos.*

- Se desarrolló un seguro basado en el Índice de Vegetación Diferencial Normalizado para sequías en la ganadería.
- Se promovió la utilización de seguros de riesgo climático, alcanzando cifras cercanas al 80 % de cobertura en fruticultura y al 60 % en horticultura.
- Se logró una muy alta penetración de los seguros para cultivos extensivos como trigo, arroz, cebada, soja, maíz, sorgo y girasol, alcanzando un 70 % de cobertura.





# Desarrollo rural e inclusión en las cadenas de valor

Como la actividad agropecuaria es dependiente de la escala, es clave promover políticas públicas específicas para productores familiares. Se trata de productores que gestionan directamente una explotación agropecuaria en una superficie de hasta 500 hectáreas con índice CONEAT 100 y bajo cualquier forma de tenencia, residentes en el predio o a menos de 50 kilómetros de distancia. Los productores familiares son el 60 % del total del país.

## Competitividad

- Se aprobaron 565 propuestas de apoyo a productores familiares, por un monto total de US\$ 22.500.000.



- Se benefició a 4.745 productores y 129 organizaciones de productores, por un monto total de US\$ 5.400.000, en el marco de cuatro convocatorias públicas para promover la inserción competitiva de la producción familiar en las cadenas de valor.
- Se implementó el Sistema de Compras Públicas dirigidas a la producción familiar y a la pesca artesanal, un sistema preferencial que establece una reserva mínima de mercado para la compra de alimentos provenientes de organizaciones habilitadas. A la fecha, nueve organizaciones llevan comercializados US\$ 1.500.000.
- Se apoyó a 300 productores en el marco del Acuerdo Interinstitucional de Desarrollo de la Quesería Artesanal, por un monto total de \$ 9.000.000.
- Se financiaron 63 propuestas de fortalecimiento de organizaciones rurales mediante dos convocatorias

públicas del Fondo de Desarrollo Rural, por un monto total de \$ 21.300.000.

- Se aprobaron y apoyaron 14 planes de carácter industrial, 19 planes productivo-comerciales y productivos, 7 planes de exportación y 17 planes de asistencia técnica integral para la hortifruticultura. Anualmente, esta política incluyó a unos 700 productores y un monto de US\$ 2.500.000 por concepto de subsidios.

## Inclusión rural

- Se apoyó a 485 productores a través de 77 proyectos productivos en el marco del Proyecto Piloto de Inclusión Rural (PIIR), con un monto total de US\$ 1.100.000.
- Se benefició a 1.405 personas en situación de vulnerabilidad a través de 53 proyectos sociales (PIIR), con un monto total de casi \$ 17.000.000.
- Se aplicó el Fondo Rotatorio para proyectos de gestión asociativa, consolidación y expansión de actividades autosostenibles y autogestionadas por un monto de US\$ 144.000.
- Se ejecutaron 174 propuestas de fortalecimiento de instituciones y organizaciones públicas y privadas, por un monto de US\$ 8.500.000, y nueve convenios con seis organizaciones rurales nacionales por un monto de \$ 11.000.000.

## Créditos

- Se apoyó a 2.981 productores granjeros con el acceso en condiciones especiales a recursos necesarios para la actividad productiva y la inclusión en el sistema financiero formal.
- Se creó el Fondo de Garantía para el sector lechero, que permite reperfilar las deudas con el sector financiero y con proveedores de insumos y servicios agropecuarios. El monto total involucrado ascendió a US\$ 36.000.000.
- Se otorgaron 15.502 créditos por un monto total de US\$ 10.000.000, destinados a población rural sin acceso a otras vías de crédito formal. Estas acciones son parte del programa de Microcréditos Rurales, cuyos objetivos son satisfacer las necesidades financieras de corto plazo de la población mencionada, promover la organización local para definir el uso de los fondos, generar fondos locales que cubran necesidades de las familias y de la producción del territorio. Es ejecutado por la Dirección General de Desarrollo



Rural del MGAP y FUNDASOL, con los representantes de las sociedades locales que integran los Comités de Crédito Locales, quienes hacen posible su instrumentación.



### Electrificación rural

El MGAP es parte de la política pública que tiene como desafío que el 100 % de los hogares rurales tenga energía eléctrica, en la que también participan OPP, MIEM, MIDES, MVOTMA, UTE, ANTEL, MEVIR e INC. A la fecha se ha alcanzado al 99,7 %.

- Se aprobaron 120 proyectos de electrificación rural que beneficiaron a 2.300 familias e involucraron más de US\$ 6.000.000.

### Emergencia agropecuaria

En el marco del artículo 207 de la Ley n.º 18.362, que creó el Fondo Agropecuario de Emergencia, el MGAP declara la emergencia agropecuaria debido a eventos extremos de sequía o lluvias extremas. En estos casos se despliega en todo el territorio nacional la entrega de raciones para animales y materiales para infraestructuras como invernáculos, entre otros.



- En la emergencia por déficit hídrico de 2015 se distribuyeron 12.500 toneladas de ración terneros 18 % y 23.000 toneladas de cáscara de soja a 2.681 productores, por un monto de US\$ 8.455.293
- En la emergencia por exceso hídrico de 2015 se distribuyeron 212 toneladas de ración terneros 18 % y 179 toneladas de cáscara de soja a 112 productores, por un monto de US\$ 75.000.
- En la emergencia por exceso hídrico de 2016 se distribuyeron 1.176 toneladas de cáscara de soja a 138 productores, por un monto de US\$ 201.000.
- En la emergencia por déficit hídrico de 2018, se distribuyeron 8.255 toneladas de cáscara de soja, por un monto de US\$ 1.968.196.

### Descentralización

- Se fortalecieron los ámbitos de diálogo entre las organizaciones sociales, el MGAP y otras instituciones públicas a través de 41 Mesas de Desarrollo Rural. En ellas participan más de 500 organizaciones de productores, asalariados y representantes de comunidades rurales de todo el territorio.
- Se llevaron adelante 25 cursos para alrededor de 500 productores y asalariados rurales en el marco de un convenio con INEFOP y mediante las Mesas de Desarrollo Rural.

### Recambio generacional

- A través del llamado Somos de Acá, orientado a fomentar la renovación generacional y la participación mediante proyectos de iniciación e inserción productiva y comercial, se apoyó el establecimiento de 465 jóvenes en el medio rural, con un monto total de \$ 3.500.000.



### Acceso a tierras

- Desde 2005, se incorporaron más de 120.000 hectáreas al patrimonio del Instituto Nacional de Colonización que permitieron que más de 3.000 familias de pequeños productores y asalariados rurales accedieran a la tierra, con una inversión de más de US\$ 300.000.000.





# Fortalecimiento y articulación institucional

*Se definió como estrategia articular con instituciones públicas y privadas, gremiales y asociaciones de productores para construir planes sectoriales orientados a la competitividad de las principales cadenas de valor.*

## Fortalecimiento institucional

- Se creó la Dirección General de Control de Inocuidad Alimentaria (DIGECIA) con los objetivos de custodiar las barreras sanitarias del país y garantizar la inocuidad de los alimentos a nivel nacional e internacional.



- Se creó el Consejo Consultivo de Pesca como órgano asesor del Poder Ejecutivo. Se trata de un ámbito de intercambio participativo de ideas y propuestas.
- Se reglamentó la Ley de Pesca (n.º 19.175) mediante un decreto que regula, entre otras cuestiones, la presentación de proyectos como paso previo al otorgamiento de permisos para las distintas actividades realizadas con embarcaciones de más de 10 toneladas de registro bruto y establece que los proyectos tendrán requisitos diferentes para los pescadores artesanales y desde tierra.
- Se definieron los cometidos de los Consejos Zonales Pesqueros, orientados a brindar un ámbito de discusión, coordinación y participación en los procesos de toma de decisiones para cada zona o región pesquera.
- Se crearon formalmente los Consejos Locales de Pesca Artesanal, integrados por representantes de la intendencia departamental correspondiente, la Prefectura Nacional Naval y los pescadores locales, con el fin de gestionar, debatir y comunicar temas relacionados con la actividad pesquera, el uso responsable de los recursos naturales y el desarrollo sostenible en la localidad. A la fecha están en

funcionamiento once Consejos Locales de Pesca.

- Se fortaleció la estación de DINARA en Cabo Polonio, cuyo objetivo central es la promoción de la maricultura en Uruguay a partir de especies nativas.



## Gobierno electrónico

- Se implementaron cien trámites 100 % en línea y se incorporaron pagos descentralizados.
- Se implementó la declaración jurada electrónica de existencias de ganado vacuno, ovino y equino, que alcanza a la fecha a más del 50 % de los administrados, quienes ahorran tiempo y recursos al realizar los trámites directamente desde sus hogares.
- Se publicaron los datos públicos abiertos de la declaración jurada de existencias.
- Se desarrolló un sistema para el registro centralizado de habilitaciones y refrendaciones de establecimientos orientado a veterinarios particulares y oficiales con firma digital.
- Se implementó la primera aplicación móvil para productores usuarios del Sistema Nacional de Información Ganadera, de distribución libre, que permite consultar y modificar datos sobre animales registrados en el portal.
- Se implementó una reingeniería de los Sistemas de Registro de Marcas y Señales, que incluye la digitalización de estas.
- Se inició un proyecto con AGESIC para la implantación del trámite electrónico en el Registro de Tenedores de Ganado.
- Se mejoraron sustancialmente las bases geográficas y los procesos de georreferenciación de los



establecimientos ganaderos y se incluyeron mapas interactivos en la declaración jurada anual de los productores.

- Se implementaron los sistemas de aplicación de fitosanitarios, control de medicamentos veterinarios, registro de animales para Cotryba y registro de equinos deportivos.

- Se comenzó la ejecución de dos proyectos de construcción de bienes públicos con el apoyo de la ANDE, relacionados con la aplicación de técnicas de inteligencia artificial para apoyar las estrategias de vigilancia en las campañas de brucelosis y el fortalecimiento de la cadena de trazabilidad de la carne, a través de la incorporación de tecnología en los transportes de hacienda.

- Se realizaron dos campañas de promoción del consumo de frutas y hortalizas frescas, en alianza con la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (Mercado Modelo), el sector productivo y el MSP. Además de promover el consumo saludable, las campañas tienen como objetivo lograr un aumento de las ventas de los granjeros en el mercado interno.

## Investigación

- Se aprobaron once proyectos de investigación en temas de inocuidad alimentaria para ser financiados por el fondo INNOVAGRO a través de la convocatoria Inocuidad y Evaluación de Riesgos en Alimentos de Origen Animal y Vegetal.

- Se desarrolló el proyecto "Iniciación de un programa de mejoramiento genético en el bagre negro (*Rhamdia quelen*) de Uruguay", con el objetivo de generar estudios aplicados a la mejora productiva.

- Se realizó un acuerdo de cooperación con la ANII que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (FSPA) y se dio inicio al fondo PNUD-DINARA/MGAP dirigido al fomento del sector y al fortalecimiento institucional.

- Se inició el Proyecto 10 Mil (ejecutado desde 2017 por INIA, INALE y FUCREA) para lograr una producción lechera sustentable desde el punto de vista económico. Con el pasto como eje, se busca desarrollar sistemas de alta producción de leche por hectárea que maximicen el uso de forraje propio. Se trata de manejar un costo de producción que permita márgenes positivos ante diferentes escenarios de precios.

## Convenios

- Se firmó un convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para la incorporación de personal de las Fuerzas Armadas a las tareas inspectivas en los pasos de frontera.

- Se aprobó un convenio con la Dirección Nacional de Aduanas que establece el marco para el uso conjunto del sistema de videovigilancia y los escáneres de rayos X, con el fin de hacer un uso eficiente de los recursos del Estado.

- Se extendió a 300 el número de productores participantes en el Proyecto INALE- INEFOP para asistencia técnica y capacitación, en acuerdo con las cooperativas CALCAR y CONAPROLE.

## Cooperación

- Se definió la formación de la Plataforma Nacional de Investigación en Salud Animal, liderada por INIA.

- Se organizó la primera escuela de verano sobre inocuidad del Instituto Alemán de Evaluación de Riesgos (BfR) en Montevideo, con la participación de 41 técnicos. Fue la primera vez que la institución realizó capacitaciones fuera de Alemania.



- Se generaron desde INIA los modelos de coinnovación para la mejora de la producción en predios familiares del este y del norte.

- Se estableció el banco de ADN genómico nacional en la Unidad de Biotecnología de INIA con base en el convenio entre INIA y ARU firmado en 2010.

- Se consolidaron las evaluaciones genéticas en bovinos en las razas Aberdeen Angus, Braford y Hereford. Se evalúan 12 características relacionadas con el crecimiento y la producción de carne de calidad y habilidad materna.

- Se desarrolló el Índice Cría para la raza Hereford, con



la participación de un total aproximado de 250 cabañas para las evaluaciones y el registro de 15.000 animales por generación en las tres razas (Aberdeen Angus, Braford y Hereford).

- Se formó y consolidó el Consorcio Regional de Lanas Ultrafinas del Uruguay.
- Se hizo disponible una técnica de diagnóstico (PCR a tiempo real) para campilobacteriosis genital bovina, en colaboración con DILAVE Regional Norte, Facultad de Veterinaria e INTA Balcarce y La Pampa, para realizar estudios epidemiológicos y evaluación de métodos de control de la enfermedad.
- Se instauró la Mesa Avícola como ámbito de participación y diálogo de los diferentes actores del sector con el fin de mejorar las condiciones para el desarrollo de su competitividad estructural.

### ***Jerarquización de las mujeres en el medio rural***

- Se crearon diversas herramientas y mecanismos de incentivos económicos y financieros focalizados en género, como el programa Somos Mujeres Rurales. En dos ediciones se financiaron 64 proyectos, con un apoyo de \$ 5.000.000.
- Se realizaron dos cursos sobre Género y Cambio Climático para Mujeres Rurales, un curso para jóvenes lideresas rurales (junto a IICA) y dos encuentros de mujeres rurales referentes para incidir en la Estrategia Nacional para la Igualdad, financiados en el marco del Presupuesto con Enfoque de Género de la DGDR.
- Se creó el Espacio de Diálogo de Mujeres Rurales y la Agenda de las Mujeres Rurales junto a la CNFR, la Red de Grupos de Mujeres Rurales, AMRU, INC, INMUJERES, IPA, MSP y el MTSS.

### ***Sistema Nacional de Información Agropecuaria***

- Se fortaleció el Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA), una plataforma basada en la integración de sistemas de información que contiene datos de recursos naturales, productivos y climáticos provenientes de diferentes fuentes, con el objetivo de suministrar información sobre los sistemas productivos



para el Estado y la sociedad.

- Se disponibilizó la información de registros agropecuarios de manera geográfica.
- Se definió la estructura del registro integrado de personas físicas o jurídicas vinculadas con el MGAP, que incluye el registro productivo y profesional, entre otros. Permite conocer el vínculo de una persona o empresa con todas las producciones registradas o subsidios que se le han brindado, así como acciones profesionales que ha desarrollado.
- Se creó el Sistema de Gestión de Bosque plantado y nativo.
- Se han integrado datos sobre planes de uso y manejo de suelos, productivos, apiarios, fruticultura y hortifruticultura, forestación y predios lecheros y ganaderos.
- Se colaboró en el desarrollo del ecosistema emprendedor en AgTech en conjunto con Uruguay XXI, ANII, INIA, ANDE, CUTI, FUCREA y otros actores relevantes.

### **Cotryba**

- Se elaboró el plan estratégico y se crearon las Codetrybas en todos los departamentos.
- Se creó el Registro de Animales de Compañía (RENAC).
- Se firmaron convenios entre Cotryba, 12 intendencias y Zoonosis para 25.000 castraciones e identificaciones caninas gratuitas en barrios.
- Se gestionaron 4.890 denuncias; el 45 % por ataques y mordeduras, el 22 % por maltrato, el 15 % por perros sueltos en la calle y el 10 % por muerte, 4 % por abandono y 4% otros. Los expedientes generaron multas, retiro de animales o prohibición de tener mascotas.
- Se realizaron 215 charlas en centros educativos y 15 para policías y maestros.
- Se participó en ferias de salud, rondas rurales y mesas de convivencia, entre otras actividades.
- Se activó una campaña en redes sociales con un alcance de 800.000 personas para promover las adopciones, la tenencia responsable y el bienestar animal.







# Promoción de la Conciencia Agropecuaria



Conciencia Agropecuaria es un proyecto país que tiene el objetivo de movilizar a los uruguayos en torno a las oportunidades que ofrece el agro y fortalecer la identidad del país, la producción responsable y el cuidado del ambiente. La Promoción de la Conciencia Agropecuaria se creó como programa en el artículo 123 de la Ley n.º 19670.

## Programa

- Se creó el Plan Estratégico de Promoción de Conciencia Agropecuaria con fondos del MGAP, FAO e IICA. Para ello, se realizaron investigaciones de opinión pública, estudios prospectivos del mercado laboral y un relevamiento de las actividades de capacitación y formación que tiene el sector actualmente.
- Se aprobó el diseño y el financiamiento de un proyecto a tres años denominado "Innovación social para un país con conciencia agropecuaria", con apoyo de FAO.

## Educación

- Se conformó un grupo de trabajo con la ANEP para coordinar acciones de promoción de conciencia agropecuaria en el área educativa.
- Se lanzó la primera edición del concurso "¿Qué significa construir Conciencia Agropecuaria en el Uruguay de hoy?", junto a ANEP, CES, CETP-UTU, INIA e INAC, dirigido a estudiantes de bachillerato de liceos, escuelas técnicas y escuelas agrarias de todo el país.
- Se realizaron talleres de sensibilización para 200 estudiantes de diez liceos de Montevideo, Canelones, Lavalleja y Paysandú, en el marco del Proyecto Comunicar el Campo, financiado por FAO Uruguay.
- Se capacitó a 52 maestros rurales sobre producción, ambiente, agua, energía y alimentación en un curso de formación permanente realizado en el Centro Agustín Ferreiro.
- 300 estudiantes de liceos de Montevideo, Río Negro,

Colonia y Treinta y Tres visitaron establecimientos agropecuarios para conocer las oportunidades de estudio y trabajo que ofrece el sector.

- Se visitaron 31 escuelas de la zona metropolitana en coordinación con el Consejo de Educación Inicial y Primaria para trabajar con el proyecto "Como juego aprendo".

- Se repartieron en las escuelas libros de la segunda edición de *La pesca, el pescado y la alimentación*, que ofrece un panorama adaptado a los niños del sector pesquero y marítimo.

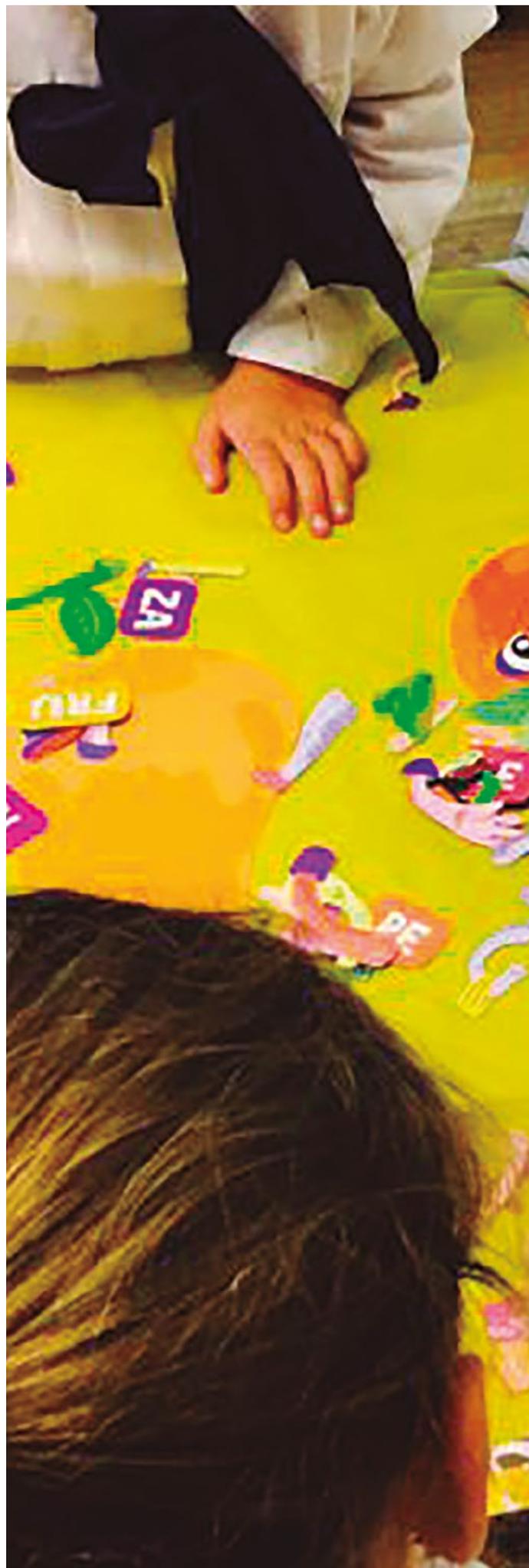
- Se realizaron actividades de difusión del Sistema Nacional de Bioseguridad que incluyeron dos reuniones presenciales con estudiantes de liceo y universitarios de diferentes disciplinas y 16 charlas en universidades públicas y privadas y en escuelas públicas y privadas de todo el país.

### Comunicación

- Con la asistencia de más de 500 personas se realizó el seminario Innovación Social para la Conciencia Agropecuaria. Participaron expositores de Irlanda, Nueva Zelanda, Argentina y Uruguay con experiencia en programas de Conciencia Agropecuaria.

- Con la participación de más de 140 personas, incluyendo a jóvenes productores, estudiantes, representantes de la institucionalidad y agentes de cambio del sector, se realizó la conferencia "Jóvenes que promueven conciencia Agropecuaria. Un encuentro entre agricultores de Australia y Uruguay".

- Se produjo la serie audiovisual *Agrocultores, uruguayos apasionados*, que se transmitió por TV Ciudad y se proyectó en la Sala Zitarrosa de Montevideo y varias salas del interior del país (Fray Bentos, Mercedes, Durazno, Bella Unión).





[www.mgap.gub.uy](http://www.mgap.gub.uy)

[mgapuruguay](https://www.youtube.com/mgapuruguay)

[@mgapuruguay](https://twitter.com/mgapuruguay)

[@mgapuruguay](https://www.instagram.com/mgapuruguay)